

*Informe Complementario del Actuario
Independiente sobre la propuesta de
transferencia del negocio de seguros de*

***Medical Insurance Company Designated
Activity Company***

a

***Bothnia International Insurance Company
Limited***

*de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley de
Sociedades de Aseguramiento de 1909*

12 de junio de 2024

Stewart Mitchell FIA

LCP

Índice

1.	Resumen ejecutivo	4
1.1.	La transferencia propuesta	4
1.2.	Mi función como actuario independiente	5
1.3.	Resumen de los desarrollos desde el Informe del Plan	5
1.4.	Consideraciones adicionales para el Informe Complementario	7
1.5.	Resumen de mis conclusiones	7
1.6.	COVID-19, guerra de Rusia/Ucrania e inflación por exceso de siniestros	9
2.	Introducción	10
2.1.	Contexto.....	10
2.2.	Alcance de este Informe complementario	10
2.3.	Uso de este Informe complementario.....	10
2.4.	Fuentes	11
2.5.	Normas profesionales.....	11
2.6.	Materialidad	12
2.7.	Definición de materialmente adverso	12
3.	Mi enfoque como AI	13
4.	Consideraciones de reserva	14
4.1.	Desglose de las provisiones contabilizadas según los PCGA para MIC	14
4.2.	Desglose de las provisiones contabilizadas según los PCGA para Bothnia	15
4.3.	Conclusión general: consideraciones de reserva	15
5.	Consideraciones de capital.....	16
5.1.	Componentes de los requisitos de capital.....	16
5.2.	Ratios de cobertura SCR proyectados para MIC y Bothnia	17
5.3.	Análisis de escenarios de SCR	19
5.4.	Conclusión general: consideraciones de capital	19
6.	Seguridad del asegurado.....	20
6.1.	Mis consideraciones relacionadas con la seguridad del asegurado	20
6.2.	Impacto en los balances de MIC y Bothnia	20
6.3.	Impacto en las posiciones de solvencia de MIC y Bothnia.....	22
6.4.	Acuerdos de reaseguro	22
6.5.	Conclusión general: seguridad del asegurado	23
7.	Comunicaciones al asegurado	24
7.1.	Publicidad y comunicaciones de los asegurados	24
7.2.	Objeciones del asegurado a la transferencia propuesta	24
7.3.	Conclusión general: comunicaciones a los asegurados.....	24
8.	Atención al cliente y otras consideraciones.....	26
8.1.	Conclusión general: Servicio al cliente y otras consideraciones	26
9.	Conclusiones y declaración de verdad	27
9.1.	Conclusión	27

9.2. Deber y declaración del AI.....	27
Apéndice 1 – Resumen de los datos proporcionados	29

1. Resumen ejecutivo

1.1. La transferencia

propuesta Las empresas

involucradas

Medical Insurance Company Designated Activity Company (MIC o cedente) es una compañía de seguros no de vida constituida en Irlanda en 2001 y registrada con el número 351120. El único accionista de MIC es Compre Holdings Limited.

Bothnia International Insurance Company Limited (Bothnia o cesionario) es una compañía de seguros de responsabilidad limitada constituida en Finlandia en 1993 y registrada con el número 0947118-3. El único accionista de Bothnia es también Compre Holdings Limited.

Pallas Reinsurance Company Ltd. (Pallas Re) es una compañía de reaseguros constituida en Bermudas y registrada con el número 55121. Pallas Re forma parte del grupo de empresas Compre. Participa en el panel de reaseguros de MIC durante ciertos años y proporciona una cobertura de reaseguro de cuota compartida del 100% de las reclamaciones netas de MIC después de la aplicación de su reaseguro de panel y una cobertura de reaseguro de cuota compartida del 85% a Bothnia que continuará después de la transferencia e incluirá el Negocio transferido.

El negocio transferido

MIC escribió riesgos de negligencia médica principalmente en Francia, pero también en España y Suiza desde 2002 hasta 2015, cuando la suscripción cesó el 1 de diciembre de 2015. El negocio suizo se escribió a través de una sucursal en Suiza que se liberó de la supervisión regulatoria suiza en diciembre de 2022 y se cerró en 2023. No hay responsabilidad restante para las pólizas suizas (hay una indemnización en caso de que se reabra cualquier reclamo o surjan nuevos reclamos). La Transferencia propuesta (Plan), de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley de Sociedades de Aseguramiento de 1909, es transferir todos los pasivos de MIC (Negocio transferido) a Bothnia. Todos los derechos y obligaciones de MIC relacionados con el Negocio transferido también se transferirán al Bothnia.

Bothnia es un adquirente especializado de carteras de *run-off*, incluido el negocio de negligencia médica. Desea consolidar la cartera de negligencia médica de MIC en Bothnia, también parte del grupo de empresas Compre, como parte de sus planes para construir un centro europeo de excelencia en el negocio de negligencia médica.

Fecha efectiva

Se espera que la Fecha efectiva sea el 30 de junio de 2024, poco después de la Audiencia de Sanciones que se espera que se celebre en junio de 2024.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2023, el 100% de las reservas brutas contabilizadas de MIC estaban reaseguradas por un panel de reaseguro a través de la cuota compartida y el reaseguro de exceso de pérdida, con la retención neta después de la aplicación del reaseguro del panel y luego reasegurada al 100% con MMA IARD, parte del grupo Covéa.

La mayoría de los pasivos de MIC se reaseguraron a Pallas Re a través de la novación de los acuerdos de reaseguro clave anteriores de MIC al 31 de agosto de 2023. Como Pallas Re también reasegura cualquier deuda incobrable que surja del reaseguro de terceros restante de MIC, Pallas Re reasegura efectivamente el 100% de los pasivos de MIC.

El 1 de octubre de 2022, se acordó un acuerdo de reaseguro de cuota compartida entre Pallas Re y Bothnia mediante el cual Pallas Re proporciona un reaseguro del 85% de toda la cartera de Bothnia.

En el momento del Informe del Plan, el plan era que los acuerdos de reaseguro actuales desaparecieran y que la cartera transferible de MIC se agregara a la cuota descrita anteriormente a partir de la Fecha efectiva.

Ahora se propone que los acuerdos de reaseguro actuales con Pallas Re se transfieran a Bothnia como parte de la Transferencia propuesta, y que el importe de la garantía se incremente al 110% por un período de cinco años, y que la cobertura del 100% proporcionada por Pallas Re se reduzca al 85% a partir de la Fecha efectiva.

Esto logra el mismo impacto que las propuestas de reaseguro originales y, por lo tanto, no cambia las conclusiones alcanzadas en el Informe del Plan.

Factor F

Dentro de las normas de Solvencia II existe un factor, F' , que forma parte del cálculo para cuantificar el impacto en el capital de un reasegurador que incumpla sus obligaciones de reaseguro garantizadas. MIC y Bothnia han adoptado un enfoque diferente para el valor de este factor F' que tiene un impacto importante en sus respectivos cálculos del Capital de solvencia obligatorio general. He llegado a la conclusión de que la selección de Bothnia del 100% para el factor F' es apropiada para Bothnia. Se proporcionan más detalles en el apartado 6.6 del Informe del Plan (como se describe en el apartado 1.2 de este informe).

Manejo de reclamos

Habrà continuidad en la gestión y administración de las reclamaciones derivadas del negocio de MIC, ya que serán manejadas por la misma entidad antes y después de la transferencia (consulte el apartado 9 del Informe del Plan para más detalles).

El manejo de reclamos para los asegurados existentes de Bothnia no se modificarà como resultado de la Transferencia propuesta.

1.2. Mi función como actuario independiente

Bothnia y MIC me han nombrado para actuar como actuario independiente (AI) para la Transferencia propuesta. El CBI ha sido notificado de mi nombramiento.

Como AI, mi función general es evaluar si:

- La garantía proporcionada a los asegurados de MIC y Bothnia se verá materialmente afectada negativamente por la implementación de la Transferencia propuesta.
- La Transferencia propuesta tendrá cualquier impacto adverso en los estándares de servicio experimentados por los asegurados.

Proporcioné mi Informe del Plan para la Transferencia propuesta (con fecha del 14 de marzo de 2024) antes de la Audiencia de Instrucciones, que se celebró el 8 de abril de 2024.

El propósito de este Informe Complementario es confirmar y/o actualizar mis conclusiones del Informe del Plan, en función de cualquier novedad material en el período intermedio, antes de la Audiencia de Sanciones. Este Informe Complementario debe leerse junto con el Informe del Plan.

1.3. Resumen de los desarrollos desde el Informe del Plan

Las principales actividades en relación con la Transferencia propuesta desde que se emitió el Informe del Plan han sido las siguientes:

Transferencia propuesta

El Informe del Plan y otros documentos del plan asociados se presentaron al Tribunal en la Audiencia de Instrucciones el 8 de abril de 2024, donde se dieron instrucciones para iniciar las notificaciones de acuerdo con el plan de comunicaciones.

Reservar

MIC y Bothnia han proporcionado disposiciones actualizadas al 31 de marzo de 2024. Este aspecto se examina con mayor detalle en el apartado 4.

Capital

MIC y Bothnia han proporcionado proyecciones actualizadas de las tasas de cobertura de SCR basadas en datos más recientes al 31 de marzo de 2024. Este aspecto se examina con mayor detalle en el apartado 5.

Los ratios de cobertura SCR proyectados (la relación entre el capital disponible de una aseguradora y la cantidad de capital que debe mantenerse para cumplir con los requisitos de capital regulatorio) inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta en función de las proyecciones actualizadas son los siguientes:

- Para los asegurados de MIC en transferencia, se proyecta que la tasa de cobertura de SCR disminuya del 175% al 160%.
- Para los asegurados de Bothnia existentes, se proyecta que la tasa de cobertura de SCR disminuya del 183% al 160%.

La siguiente tabla incluye una comparación con los ratios de mi Informe del Plan:

	Índices de cobertura de SCR en el Informe del Plan			Ratios de cobertura SCR actualizados		
	Día 0	Día 1	Movimiento debido a la Transferencia	Día 0	Día 1	Movimiento debido a la Transferencia
Asegurados de MIC en transferencia	179%	160%	-19%	175%	160%	-15%
Asegurados de Bothnia existentes	187%	160%	-27%	183%	160%	-23%

No considero que los índices de cobertura de SCR actualizados, y los movimientos del Día 0 al Día 1, sean materialmente diferentes a los establecidos en mi Informe del Plan y, como tal, los cambios en estas cifras no han cambiado mis conclusiones generales.

Reaseguradores

Los cambios propuestos en los acuerdos de reaseguro posteriores a la transferencia desde mi Informe del Plan se describen en la sección 1.1 de este informe.

Los reaseguradores fueron informados de la Transferencia propuesta como parte del plan de comunicaciones después de la Audiencia de Instrucciones. A la fecha de este informe, varias reaseguradoras han solicitado información adicional con respecto a la transferencia (que se ha proporcionado) y se espera su consentimiento. Se ha obtenido el consentimiento de una serie de reaseguradores, y un reasegurador solicitó un endoso a la póliza, lo cual se ha realizado.

Dos reaseguradores han indicado que desean acordar una conmutación antes de la Fecha efectiva. Ambos reaseguradores han sido informados de que podría no ser posible en el tiempo disponible, y se esperan respuestas.

Si estos problemas no se resuelven antes de la fecha de finalización de este Informe Complementario, proporcionaré una actualización en una carta adicional al Tribunal para la Audiencia de Sanciones.

Comunicaciones al asegurado

MIC y Bothnia se han comunicado con los asegurados y han colocado avisos en todas las publicaciones planificadas de acuerdo con el plan de comunicación presentado al Tribunal Superior en la Audiencia de Instrucciones.

A la fecha de este informe, ni MIC ni Bothnia han recibido objeciones o quejas de los asegurados con respecto a la Transferencia propuesta. Las respuestas de los asegurados a las comunicaciones se analizan más a fondo en el apartado 7.

Otras transferencias

En diciembre de 2023 se aprobó una transferencia de cartera de pérdidas de una cartera de negocios de

propiedad y responsabilidad de una aseguradora belga a Pallas Re (Project Lara). Se espera que el proceso para transferir esta cartera a Bothnia finalice en el T3 o T4 de 2024, es decir, después de la Transferencia propuesta. Esta transferencia requerirá la aprobación regulatoria y Bothnia se ha comprometido a mantener el índice de cobertura SCR del Día 1 del 160% cuando Lara se transfiera a Bothnia.

MIC y Bothnia han confirmado que no se contemplan nuevas transferencias que puedan afectar la Transferencia propuesta o cualquier cambio en el detalle del Plan.

Variación de los tipos de interés del BCE

El Banco Central Europeo (BCE) redujo los tres tipos de interés oficiales del BCE en 25 puntos básicos el 6 de junio de 2024, con efecto a partir del 12 de junio de 2024.

MIC y Bothnia me han confirmado que no se espera que el impacto del cambio en los tipos de interés en las provisiones técnicas proyectadas, SCR y el capital disponible sea importante y que se esperaría que el índice de cobertura de SCR aumente alrededor del 2% para MIC y del 3% para Bothnia.

Ante esto, mis conclusiones no varían por este cambio en los tipos de interés del BCE.

1.4. Consideraciones adicionales para el Informe Complementario

Al llegar a mis conclusiones en este Informe Complementario, he considerado la siguiente información nueva enumerada anteriormente que ha estado disponible desde que se emitió el Informe del Plan el 14 de marzo de 2024:

- Provisiones contabilizadas actualizadas al 31 de marzo de 2024 para MIC y Bothnia;
- Experiencia reciente en siniestros y movimientos de reservas de siniestros;
- Ratios de cobertura de SCR actualizados y proyecciones de balance para MIC y Bothnia inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta;
- Cambios en los acuerdos de reaseguro propuestos después de la transferencia; y
- Cualquier comunicación y/u objeción relacionada con la Transferencia propuesta planteada por las partes interesadas.

1.5. Resumen de mis conclusiones

Al formular mis conclusiones, he considerado el efecto de la Transferencia propuesta en los siguientes dos grupos de asegurados:

- Asegurados de MIC en transferencia, es decir, asegurados de MIC cuyos pasivos se transferirán a Bothnia como resultado de la Transferencia propuesta.
- Asegurados de Bothnia existentes, es decir, asegurados de Bothnia inmediatamente antes de la Transferencia propuesta, que permanecerán con Bothnia después de la Transferencia propuesta.

Como el 100% del negocio de MIC se transferirá a Bothnia, no quedarán asegurados en MIC para mi consideración.

Asegurados de MIC en transferencia

El Negocio transferido consta de 9.790 asegurados en transferencia. De estos, 107 han sido identificados como fallecidos y 7 como jubilados o encarcelados y, por lo tanto, no se puede contactar con ellos. El estado de estos asegurados ha sido confirmado por varios motores de búsqueda, pero es probable que haya más asegurados cuya ubicación y estado no estén confirmados. El saldo de 9.676 asegurados se desglosa geográficamente de la siguiente manera: Francia 9.295, España 75 y en otros lugares (incluidos los territorios franceses de ultramar) 306.

Varios asegurados se han reubicado desde que las pólizas se escribieron en otros estados/territorios de la siguiente manera: Bélgica, Canadá, Alemania, Guyana, Kenia, Luxemburgo, Mauricio, Omán, Suiza y Tahití.

El Negocio transferido representa el 100% del negocio de MIC, que se transferirá a Bothnia.

He concluido que

- **la seguridad proporcionada a los asegurados de MIC en transferencia no se verá afectada negativamente por la Transferencia propuesta.**
- **no habrá un impacto material en los estándares de servicio para los asegurados de MIC en transferencia después de la Transferencia propuesta.**

Justificación resumida:

- Estoy convencido de que las técnicas y los enfoques utilizados para calcular las provisiones técnicas de Solvencia II y PCGA por MIC son apropiados, y Bothnia ha confirmado que estas se mantendrán sustancialmente sin cambios después de la transferencia.
- Estoy convencido de que los mejores pasivos estimados del Negocio transferido según lo calculado por MIC y Bothnia están dentro de un rango razonable de mejores estimaciones.
- El 85% del Negocio transferido se reasegurará mediante un acuerdo de reaseguro con Pallas Re después de la transferencia y el reaseguro se garantizará al 110% de los pasivos hasta el quinto aniversario de la Transferencia propuesta.
- Se espera que la tasa de cobertura de SCR para los asegurados de MIC en transferencia disminuya del 175% (antes de la transferencia de MIC) al 160% (después de la transferencia de Bothnia) como resultado de la Transferencia propuesta. No considero que la seguridad proporcionada a los asegurados de MIC en transferencia se vea afectada de manera materialmente adversa a medida que el índice de cobertura de SCR disminuya, pero no materialmente, y Bothnia estará bien capitalizado, al igual que antes de la transferencia de MIC.
- Además, se proyecta que la relación de cobertura SCR de Bothnia se mantenga ampliamente en el nivel posterior a la transferencia hasta al menos junio de 2026. Esto incluye el impacto de otra transferencia planificada en Bothnia durante el T3 o T4 de 2024 y un posible pago de dividendos en el T4 de 2025. Bothnia ha confirmado que actualmente no está contemplando ninguna otra transferencia de material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.
- Estoy satisfecho al esperar que Bothnia siga siendo capaz de pagar siniestros bajo una serie de escenarios plausibles pero relativamente extremos, y también bajo una prueba de estrés inversa más extrema.
- Bothnia es una entidad del EEE, por lo que el negocio de los asegurados de MIC en transferencia continuará regulado en el EEE después de la Transferencia propuesta. He llegado a la conclusión de que los derechos de los asegurados con respecto al acceso a los planes de compensación, por ejemplo, el Fondo de Compensación de Seguros de Irlanda, que solo cubre los riesgos ubicados en Irlanda, no cambiarán como resultado de la Transferencia propuesta. Además, el Código de Protección del Consumidor de Irlanda no se aplica a personas fuera de Irlanda y, por lo tanto, los asegurados de MIC en transferencia no están en desventaja por la transferencia propuesta, ya que no están cubiertos por el código.
- Dado que el servicio de gestión y administración de reclamaciones a los asegurados de MIC será realizado por el mismo equipo y entidad antes y después de la transferencia, no habrá ningún cambio en el nivel de servicio recibido por los asegurados de MIC en transferencia.

Asegurados de Bothnia existentes

En la Fecha efectiva de la Transferencia propuesta, se proyecta que los asegurados de Bothnia existentes representen el 61% y el 65% de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro proyectadas después de la transferencia de Bothnia, respectivamente.

He concluido que

- **la garantía proporcionada a los asegurados de Bothnia existentes no se verá afectada negativamente por la Transferencia propuesta.**
- **no habrá un impacto material en los estándares de servicio para los asegurados de Bothnia existentes después de la Transferencia propuesta.**

Justificación resumida:

- Los asegurados de Bothnia existentes permanecerán dentro de Bothnia, por lo que estarán sujetos a las mismas pólizas grupales de Bothnia y Compre que antes de la Transferencia propuesta.
- Estoy convencido de que las técnicas y los enfoques utilizados para calcular las provisiones técnicas de Solvencia II y PCGA para Bothnia son apropiados, y Bothnia ha confirmado que se mantendrán sustancialmente sin cambios después de la transferencia.
- Las reservas brutas de PCGA de reaseguros de MIC son el 60% del tamaño de las reservas brutas de reaseguro PCGA de Bothnia al 31 de diciembre de 2023, y el 12% sobre una base neta de reaseguro. Después de la transferencia, los pasivos de MIC estarán reasegurados en un 85% (junto con todos los pasivos previos a la transferencia de Bothnia) con Pallas Re, que antes de la transferencia reasegura el negocio de MIC después de la aplicación del reaseguro a partir de un panel.
- Se prevé que la tasa de cobertura de SCR para los asegurados Bothnia existentes disminuya del 183% al 160% después de la Transferencia propuesta, pero Bothnia sigue estando bien capitalizada.
- La disminución en la tasa de cobertura de SCR del 183% al 160% parecería ser una reducción significativa. Sin embargo, el SCR está calibrado de tal manera que una tasa de cobertura del 100% equivaldría a una probabilidad de insolvencia del 0,5% durante el próximo año. Por lo tanto, una tasa de cobertura del 160% equivale a una probabilidad más remota que el 0,5% de insolvencia. Dado que la probabilidad de insolvencia ya es remota en el 160%, la diferencia en los ratios de cobertura de capital del 160% y el 183% no equivale, en mi opinión, a una diferencia material en la probabilidad de insolvencia.
- Además, se proyecta que la relación de cobertura SCR de Bothnia se mantenga ampliamente en el nivel posterior a la transferencia hasta al menos junio de 2026. Esto incluye el impacto de otra transferencia planificada en Bothnia durante el T3 o T4 de 2024 y un posible pago de dividendos en el T4 de 2025. Bothnia ha confirmado que actualmente no está contemplando ninguna otra transferencia de material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.
- Por lo tanto, he concluido que los cambios en los índices de cobertura de SCR como resultado de la Transferencia propuesta no conducirán a ningún cambio material adverso en la fortaleza de la protección del capital para los asegurados de Bothnia existentes.
- Estoy satisfecho al esperar que Bothnia siga siendo capaz de pagar siniestros bajo una serie de escenarios plausibles pero relativamente extremos, y también bajo una prueba de estrés inversa más extrema.
- Bothnia no está planeando ningún cambio material en la forma en que se lleva a cabo su negocio existente. En particular, no hay planes para cambiar la forma en que se atiende a los asegurados de Bothnia existentes después de la Transferencia propuesta.
- No habrá cambios en el manejo de reclamos o en los estándares de servicio para los asegurados de Bothnia existentes como resultado de la Transferencia propuesta.

1.6. COVID-19, guerra de Rusia/Ucrania e inflación por exceso de siniestros

No hay comentarios adicionales sobre estos temas a los de mi Informe del Plan.

MIC y Bothnia han confirmado que los escenarios proporcionados para mi Informe del Plan con respecto a la inflación siguen siendo apropiados.

2. Introducción

2.1. Contexto

Cualquier transferencia de negocios realizada por una compañía de seguros autorizada irlandesa a otra compañía de seguros autorizada irlandesa o del EEE se rige por la regulación irlandesa, es decir, el Artículo 13 de la Ley de Sociedades de Aseguramiento de 1909 y el Artículo 36 de la Ley de Seguros de 1989, y también el Reglamento 41 de los Reglamentos de la Unión Europea (Seguros y Reaseguros) de 2015.

Según el Artículo 13 de la Ley de 1909, cualquier plan que prevea una transferencia, total o parcial, del negocio de una compañía de seguros autorizada irlandesa a otra compañía de seguros autorizada irlandesa o del EEE requiere la sanción previa del Tribunal Superior. El Tribunal Superior considerará el esquema sobre la base de una petición presentada por la junta directiva del cedente (MIC) respaldada por pruebas de declaración jurada tanto del cedente como del cesionario (Bothnia) y, aunque no es obligatorio para una transferencia no de vida como la Transferencia propuesta, se ha convertido en una práctica común que la petición vaya acompañada de un informe sobre los términos del esquema por parte de un actuario independiente.

El propósito del informe del actuario independiente es proporcionar una opinión independiente para el Tribunal sobre los posibles efectos del plan en los asegurados de las dos empresas en cuestión. La seguridad de los beneficios contractuales de los asegurados y los efectos del plan en el trato justo y las expectativas razonables de los asegurados son las principales consideraciones del informe.

MIC y Bothnia han designado conjuntamente a Stewart Mitchell (yo o mí) de Lane Clark & Peacock LLP (LCP o nosotros) para actuar como actuario independiente para la Transferencia propuesta. La Fecha efectiva de la Transferencia propuesta es el 30 de junio de 2024, es decir, poco después de la Audiencia de Sanciones que está programada para junio de 2024.

El Informe del Plan se emitió el 14 de marzo de 2024 y se presentó al Tribunal el 8 de abril de 2024. En el Informe del Plan declaré que, antes de la fecha de la Audiencia de Sanciones, prepararé un Informe Complementario (este informe), que cubriría cualquier asunto relevante que haya surgido desde la fecha del Informe del Plan.

En particular, he evaluado si algún desarrollo desde el Informe del Plan hace que cambien mis conclusiones en el Informe del Plan.

2.2. Alcance de este Informe complementario

Este Informe Complementario debe leerse junto con el Informe del Plan, ya que el Informe Complementario por sí solo no contiene todos los detalles del trabajo que he realizado al considerar la Transferencia propuesta. Leer el informe complementario de forma aislada puede ser engañoso.

En combinación con el Informe del Plan, este Informe Complementario cumple con la orientación actuarial profesional y los estándares establecidos en el apartado 2.5. Todos los términos utilizados en el Informe Complementario son los definidos en el Informe del Plan.

El uso de "yo", "mí" y "mi" en este informe generalmente se refiere al trabajo realizado por mí o por el equipo que opera bajo mi supervisión directa. Sin embargo, cuando se usa en referencia a una opinión, es mía y solo mía.

Las cifras de este informe se muestran en €.

2.3. Uso de este Informe complementario

Este Informe Complementario ha sido producido por Stewart Mitchell FIA de LCP bajo los términos de nuestros acuerdos escritos con MIC y Bothnia. Está sujeto a cualquier limitación establecida (por ejemplo, con respecto a la precisión o integridad).

Este Informe Complementario se ha elaborado con el propósito de acompañar la solicitud al Tribunal con respecto al esquema de transferencia de negocios de seguros propuesto descrito en este informe, de acuerdo con el Artículo 13 de la Ley de Sociedades de Aseguramiento. El Informe Complementario no es adecuado para ningún otro propósito. El Informe Complementario debe leerse junto con el Informe del Plan del 14 de marzo de 2024.

Se enviará una copia del Informe Complementario al CBI y a cualquier otro regulador relevante y acompañará la evidencia presentada en el Tribunal en la Audiencia de Sanciones.

Este informe es apropiado solo para el propósito descrito anteriormente y no debe usarse para nada más. No se acepta ni asume ninguna responsabilidad por el uso del Informe Complementario para ningún otro propósito que no sea el establecido anteriormente.

2.4. Fuentes

He basado mi trabajo en los datos y otra información puesta a mi disposición por MIC y Bothnia. El Apéndice 1 contiene una lista de datos clave y otra información que he considerado. También he mantenido conversaciones con el personal relevante de MIC, Bothnia y sus asesores.

Datos

He utilizado datos en varias fechas, por ejemplo, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024, cuando están disponibles, para mi análisis.

Datos proyectados a la Fecha efectiva

Se espera que la Fecha efectiva de la Transferencia propuesta sea el 30 de junio de 2024, es decir, poco después de la Audiencia de Sanciones que se espera que se escuche en junio de 2024.

Para este Informe Complementario, he revisado los siguientes elementos para MIC y Bothnia inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta a la Fecha efectiva:

- Disposiciones PCGA actualizadas al 31 de marzo de 2024
- SCR y ratios de cobertura proyectados actualizados
- Balances actualizados.

He recibido toda la información que he solicitado a los efectos de la elaboración de mi informe. A este respecto:

- MIC y Bothnia han proporcionado cada uno una declaración de exactitud de datos que confirma que los datos que se me proporcionaron con respecto a la Transferencia propuesta son precisos y completos.
- MIC y Bothnia han leído este Informe Complementario y cada uno ha confirmado que es correcto en términos de todos los elementos fácticos de la Transferencia propuesta.
- He realizado comprobaciones básicas de los datos que se me han proporcionado para verificar su coherencia interna y razonabilidad.
- Mis verificaciones de los datos no me han dado ningún motivo para dudar de que sea materialmente apropiado para mí confiar en la integridad de la información proporcionada para el propósito de este informe.

Las conclusiones de mi informe no tienen en cuenta ninguna información que no haya recibido, ni ninguna inexactitud en la información que se me proporcionó.

No he necesitado recibir asesoramiento legal de terceros sobre ningún aspecto de la Transferencia propuesta. MIC y Bothnia han confirmado que no han recibido ningún otro asesoramiento legal específico relevante para mi función como AI para la Transferencia propuesta más allá de lo que se me ha proporcionado.

Las cifras de este informe pueden estar sujetas a pequeñas diferencias de redondeo, por lo que los totales dentro de las tablas pueden no ser iguales a la suma de los componentes redondeados.

2.5. Normas profesionales

He considerado el Código de Conducta Profesional emitido por la Sociedad de Actuarios en Irlanda (SAI) al elaborar este informe. Este informe se ha elaborado de acuerdo con las siguientes Normas Actariales emitidas por la EFS y el Consejo de Información Financiera (FRC) en el Reino Unido:

- SAI: Estándar de Práctica Actuarial PA-2 (ASP PA-2) Práctica Actuarial General;

- SAI: Estándar de Práctica Actuarial INS-2 (ASP INS-2) Transferencia de una Cartera de Seguros – Función del Actuario Independiente;
- FRC: Norma Técnica Actuarial 100: Normas Actuariales Generales (TAS 100); y
- FRC: Norma Técnica Actuarial 200: Seguros (TAS 200).

Este informe ha sido objeto de una revisión por pares independientes antes de su publicación, de acuerdo con ASP PA-2 y el Estándar de Prácticas Actuariales X2 (APS X2). Esta revisión por pares la ha realizado otro socio de LCP. El revisor por pares no participó en la elaboración del informe. Tienen la experiencia y los conocimientos adecuados para actuar como revisores por pares de este informe.

2.6. Materialidad

He considerado que los asuntos son materiales si pueden, individual o colectivamente, influir en las decisiones que deben tomar los usuarios de este informe. Una evaluación de dicha importancia relativa es una cuestión de juicio razonable que requiere la consideración tanto de los usuarios del informe como del contexto para el que se prepara.

He aplicado este concepto en la planificación, realización y presentación de informes del trabajo descrito en este Informe del Plan. En particular, he aplicado este concepto de materialidad al utilizar mi juicio profesional para determinar los riesgos de error u omisión material y para determinar la naturaleza y el alcance de mi trabajo.

Al cumplir con los requisitos de presentación de informes de ASP PA-2 y TAS 100, he hecho juicios sobre el nivel de información a incluir en este Informe del Plan. Por ejemplo, para que el informe sea más fácil de leer, no he incluido todos los detalles que normalmente se incluirían en un informe actuarial formal, como los detalles de las metodologías y los supuestos subyacentes a las evaluaciones de reservas y capital.

2.7. Definición de materialmente adverso

Con el fin de determinar si la Transferencia propuesta tendrá un impacto material adverso en cualquier grupo de asegurados, me ha sido necesario ejercer mi juicio a la luz de la información que he revisado.

La Transferencia propuesta afectará a diferentes asegurados de diferentes maneras y, para cualquier grupo de asegurados, puede haber algunos efectos de la Transferencia propuesta que sean positivos y otros que sean adversos. Al evaluar si la Transferencia propuesta tendrá un impacto materialmente adverso, he considerado el impacto agregado de estos diferentes efectos en cada grupo de asegurados.

A lo largo del informe, he proporcionado la justificación de mis juicios y conclusiones. Esto explica por qué, en cada caso, he concluido si los asegurados se ven materialmente afectados negativamente o no.

3. Mi enfoque como AI

Mi enfoque para evaluar la Transferencia propuesta, como se establece en el Informe del Plan, fue realizar cinco pasos analizando la evidencia proporcionada por MIC y Bothnia para respaldar la Transferencia propuesta.

Mi enfoque para el Informe Complementario ha sido revisar cada uno de estos cinco pasos y considerar si alguno de los análisis actualizados o la información disponible ahora me haría cambiar mis conclusiones en ese informe.

Los cinco pasos y mis consideraciones se detallan en las siguientes secciones:

- Paso 1: Evaluar las disposiciones de MIC y Bothnia - consideradas en el apartado 4.
- Paso 2: Evaluación de las posiciones de capital de MIC y Bothnia – consideradas en el apartado 5.
- Paso 3: Evaluar la seguridad general del asegurado – considerado en el apartado 6.
- Paso 4: Evaluación de las comunicaciones de los asegurados – consideradas en el apartado 7.
- Paso 5: Evaluar el impacto potencial en el servicio al cliente y otras consideraciones que podrían afectar a los asegurados, consideradas en el apartado 8.

En el Apéndice 1 se incluye una lista de toda la información considerada. Más detalles sobre mi enfoque como AI se establecen en el apartado 4 del Informe del Plan.

4. Consideraciones de reserva

Como AI, mis evaluaciones generales relacionadas con la reserva son:

- si se mantiene un nivel apropiado de provisiones para todos los asegurados relevantes, es decir, los asegurados de MIC en transferencia y los asegurados de Bothnia existentes; y
- si algún aspecto de la reserva puede llevar a que los asegurados se vean afectados negativamente por la Transferencia propuesta.

Estas evaluaciones se consideraron en el apartado 5 del Informe del Plan, en base a datos y disposiciones a partir del 31 de diciembre de 2023. Se me han proporcionado datos y provisiones actualizados al 31 de marzo de 2024 y una actualización de cualquier cambio material en las provisiones desde el 31 de diciembre de 2023.

MIC y Bothnia han confirmado que el enfoque y la base para calcular las provisiones técnicas PCGA y las provisiones técnicas de Solvencia II no han cambiado desde el Informe del Plan.

4.1. Desglose de las provisiones contabilizadas según los PCGA para MIC

La siguiente tabla muestra un desglose del nivel de provisiones contabilizadas para MIC al 31 de marzo de 2024 (las últimas cifras disponibles en el momento de redactar mi Informe Complementario) y una actualización de las cifras al 31 de diciembre de 2023 en mi Informe del Plan, bruto y neto de reaseguro.

Desglose de las provisiones contabilizadas según los PCGA para MIC al 31 de marzo de 2024

M€	A la fecha 31 de diciembre de 2023		A la fecha 31 de marzo de 2024		Movimientos desde el 31 de diciembre de 2023	
	Bruto del reaseguro	Neto del reaseguro	Bruto del reaseguro	Neto del reaseguro	Bruto del reaseguro	Neto del reaseguro
Reserva para siniestros pendientes de pago	124,4	-	120,4	-	(4,0)	-
Ocurridos y no reportados (IBNR)	25,3	-	21,2	-	(4,1)	-
Obligaciones extracontractuales (OEC)	21,6	-	20,7	-	(0,9)	-
Gastos de ajuste de pérdidas no asignadas	4,8	4,8	4,8	4,8	0,0	0,0
Margen de incertidumbre	4,1	-	4,1	-	0,0	-
Total	180,2	4,8	171,3	4,8	(8,9)	0,0

Fuente: MIC

Como se esperaba, las provisiones contabilizadas para MIC han caído desde el 31 de diciembre de 2023 a medida que los pasivos continúan reduciéndose. La disminución del IBNR de 4,1 M€ se debió a una reducción en el número proyectado de siniestros excepcionales, es decir, siniestros superiores a 1 M€. La disminución de las reservas OEC de 0,9 M€ se debió a un juicio favorable sobre un siniestro.

Los cambios en las provisiones contabilizadas desde el 31 de diciembre de 2023 no me han llevado a cambiar mis conclusiones con respecto a la reserva.

4.2. Desglose de las provisiones contabilizadas según los PCGA para Bothnia

La siguiente tabla muestra un desglose del nivel de provisiones contabilizadas para Bothnia al 31 de marzo de 2024 (las últimas cifras disponibles en el momento de redactar mi Informe Complementario) y una actualización de las cifras al 31 de diciembre de 2023 en mi Informe del Plan, bruto y neto de reaseguro.

Resumen de provisiones contabilizadas según los PCGA para Bothnia al 31 de marzo de 2024

M€	A la fecha 31 de diciembre de 2023		A la fecha 31 de marzo de 2024		Movimientos desde el 31 de diciembre de 2023	
	Bruto del reaseguro	Neto del reaseguro	Bruto del reaseguro	Neto del reaseguro	Bruto del reaseguro	Neto del reaseguro
Reserva para siniestros pendientes de pago	201,8	28,5	209,2	29,6	7,4	1,1
Ocurridos y no reportados	87,1	11,7	66,2	8,5	(20,9)	(3,2)
Gastos de ajuste de pérdidas no asignadas	8,7	1,2	8,3	1,1	(0,4)	(0,1)
Margen de incertidumbre	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	297,5	41,3	283,6	39,2	(13,9)	(2,1)

Fuente: Bothnia (excluye la provisión de igualación de los PCGA finlandeses)

Como era de esperar, las provisiones contabilizadas para Bothnia han caído desde el 31 de diciembre de 2023 a medida que los pasivos continúan reduciéndose.

Los cambios en las provisiones contabilizadas desde el 31 de diciembre de 2023 no me han llevado a cambiar mis conclusiones con respecto a la reserva.

Las provisiones contabilizadas brutas PCGA transferibles representan el 60% de las provisiones contabilizadas brutas PCGA de Bothnia y el 12% de las provisiones netas al 31 de marzo de 2024 (ambos porcentajes sin cambios desde el 31 de diciembre de 2023). La mayoría del reaseguro de Bothnia consiste en un reaseguro de cuota compartida del 85% con Pallas Re.

Las provisiones de Bothnia se componen de reservas de siniestros devengados, no hay reserva de primas no devengadas ya que el negocio está en *run-off*.

Incertidumbres clave

Los costes finales de la liquidación de las reclamaciones de seguros generales están sujetos a incertidumbre en términos tanto de la frecuencia (es decir, cuántas reclamaciones válidas habrá) como de la gravedad (es decir, el coste de la liquidación de cada reclamación), incluida la exposición a la inflación en los importes de las reclamaciones a lo largo del tiempo. Esto resulta particularmente cierto para las reclamaciones por negligencia médica. Por lo tanto, existen incertidumbres a la hora de fijar las provisiones correspondientes.

4.3. Conclusión general: consideraciones de reserva

Estoy convencido de que mis conclusiones se mantendrán sin cambios con respecto al Informe del Plan. En resumen:

He llegado a la conclusión de que los asegurados de MIC en transferencia y los asegurados de Bothnia existentes no se verán afectados negativamente por los aspectos de reserva de la Transferencia propuesta.

5. Consideraciones de capital

Como AI, mis evaluaciones generales relacionadas con el capital son:

- si los requisitos de capital proyectados y los ratios de cobertura se han calculado adecuadamente tanto para MIC como para Bothnia;
- si se espera que haya algún cambio adverso importante en la solidez de la protección del capital para cualquier grupo de asegurados (lo he evaluado comparando los índices de cobertura SCR proyectados antes y después de la Transferencia propuesta); y
- si cualquier otro aspecto de las consideraciones de capital puede llevar a que los asegurados se vean afectados negativamente por la Transferencia propuesta.

Estas evaluaciones se consideraron en la sección 6 del Informe del Plan.

En este Informe Complementario, también he considerado el índice de cobertura de SCR actualizado y las proyecciones del balance general, con base en los datos al 31 de marzo de 2024 para MIC y Bothnia.

5.1. Componentes de los requisitos de capital

MIC y Bothnia han proporcionado cálculos reales de SCR al 31 de diciembre de 2023 y han actualizado los cálculos de SCR proyectados en el momento de la Transferencia propuesta. He resumido los riesgos clave como un porcentaje del SCR total antes y después de la transferencia, es decir, el día antes de la transferencia propuesta (día 0) y el día después de la transferencia propuesta (día 1).

MIC: Desglose proyectado de los componentes de riesgo SCR antes y después de la transferencia

Componentes de riesgo M€	Al 31 de diciembre de 2023		Día 0: Antes de la transferencia, es decir, 30 de junio de 2024		Día 1: Después de la transferencia, es decir, 1 de julio de 2024	
	M€	%	M€	%	M€	%
Riesgo del negocio asegurador	2,1	7%	2,0	8%	n/a	n/a
Riesgo de mercado	1,8	7%	3,2	12%	n/a	n/a
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	21,3	77%	20,1	76%	n/a	n/a
Pasivo por diversificación/impuestos diferidos	(2,2)	(8%)	(3,1)	(11%)	n/a	n/a
Riesgo operacional	4,6	17%	4,3	16%	n/a	n/a
SCR	27,6	100%	26,6	100%	n/a	n/a

Fuente: MIC

A 31 de diciembre de 2023, el SCR de MIC era de 27,6 millones de euros, los fondos propios eran de 46,5 millones de euros y, por lo tanto, el índice de cobertura de SCR era del 168%.

Para MIC, el componente más importante del SCR proyectado es el riesgo de incumplimiento de la contraparte, que representa el 77% del SCR proyectado. Esto se debe al nivel de reaseguro del 100%, incluso con Pallas Re, una reaseguradora sin calificación, y a la elección del factor F' (véase el apartado 6.6 del Informe del Plan). Antes de la transferencia, es decir, en el Día 0, se proyecta que el riesgo de incumplimiento de la contraparte del 76% seguirá siendo el componente de riesgo más importante del SCR.

Bothnia: Desglose proyectado de los componentes de riesgo SCR antes y después de la transferencia

Componentes de riesgo M€	Al 31 de diciembre de 2023		Día 0: Antes de la transferencia, es decir, 30 de junio de 2024		Día 1: Después de la transferencia, es decir, 1 de julio de 2024	
	M€	%	M€	%	M€	%
Riesgo del negocio asegurador	10,9	53%	10,1	54%	15,3	57%
Riesgo de mercado	6,2	30%	6,5	35%	7,7	29%
Riesgo de incumplimiento de la contraparte	3,9	19%	1,9	10%	3,0	11%
Pasivo por diversificación/impuestos diferidos	(5,3)	(26%)	(4,0)	(21%)	(5,2)	(19%)
Riesgo operacional	4,8	24%	4,3	23%	6,1	23%
SCR	20,5	100%	18,8	100%	26,9	100%

Fuente: Bothnia

A 31 de diciembre de 2023, los fondos propios de Bothnia ascendían a 36,2 M€ y, dado el SCR de 20,5 M€, el ratio de cobertura del SCR era del 176%.

Para Bothnia, el componente más importante del SCR es el riesgo de suscripción, que representa el 53% del SCR al 31 de diciembre de 2023, el 54% antes de la transferencia y aumenta después de la transferencia al 57% debido a la Transferencia propuesta. El riesgo de mercado también es un contribuyente importante al SCR, que representa el 30% del SCR a 31 de diciembre de 2023, y que aumenta antes y disminuye después de la transferencia como porcentaje del SCR general.

El requisito de capital de riesgo de contraparte de Bothnia se ha reducido desde el 31 de diciembre debido a una reducción significativa en las cuentas por cobrar de Pallas Re (relacionadas con reclamos pagados en lugar de reservas). Se espera que esta reducción se mantenga en el futuro, ya que los saldos de cuentas por cobrar intragrupo ahora se gestionan de manera más activa.

Para Bothnia, el riesgo de suscripción sigue siendo el componente de riesgo clave después de la transferencia.

5.2. Ratios de cobertura SCR proyectados para MIC y

Bothnia - Ratios de cobertura SCR proyectados antes y

después de la transferencia

A los efectos de este informe y del Informe del Plan, describo a una empresa como de "capital suficiente" si el índice de cobertura de SCR se sitúa entre el 100% y el 150%. Describo una empresa como "bien capitalizada" si la relación de cobertura de SCR está entre el 150% y el 200% y "muy bien capitalizada" si la relación de cobertura de SCR es superior al 200%.

Desde que proporcioné mi Informe del Plan, MIC y Bothnia han actualizado su análisis de las tasas de cobertura de SCR proyectadas basadas en datos más recientes al 31 de marzo de 2024.

La siguiente tabla establece los SCR y los ratios de cobertura proyectados actualizados, según lo preparado por MIC y Bothnia, inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta.

En el apartado 1.3 se proporcionan los detalles de los cambios en los ratios de cobertura de SCR proyectados. No considero que los índices de cobertura de SCR actualizados, y los movimientos del Día 0 al Día 1, sean materialmente diferentes a los establecidos en mi Informe del Plan y, como tal, los cambios en estas cifras no han cambiado mis conclusiones generales.

Proyecciones antes y después de la Transferencia propuesta (M€)	Fondos propios	SCR	Fondos propios menos SCR	SCR tasa de cobertura	Movimiento en la tasa de cobertura
Día 0: antes de la transferencia, es decir, el 30 de junio de 2024					
MIC	46,6	26,6	20,0	175%	
Bothnia	34,4	18,8	15,6	183%	
Día 1: después de la transferencia, es decir, el 1 de julio de 2024					
MIC	n/a	n/a	n/a	n/a	
Bothnia	43,1	26,9	16,2	160%	(23%)

Fuente: MIC y Bothnia

En resumen:

- Asegurados de MIC en transferencia: se proyecta que la tasa de cobertura de SCR para los pasivos que se transfieren de MIC a Bothnia disminuya del 175% al 160%, por lo que los asegurados todavía están en una empresa bien capitalizada. Por lo tanto, he concluido que los cambios en los índices de cobertura de SCR como resultado de la Transferencia propuesta no conducirán a ningún cambio material adverso en la fortaleza de la protección del capital para este grupo de asegurados.
- Asegurados de Bothnia existentes: se proyecta que la tasa de cobertura de SCR para estos asegurados disminuya del 183% al 160% después de la Transferencia propuesta, pero sigue estando bien capitalizada.
- La disminución en la tasa de cobertura de SCR del 183% al 160% parecería ser una reducción significativa. Sin embargo, el SCR está calibrado de tal manera que una tasa de cobertura del 100% equivaldría a una probabilidad de insolvencia del 0,5% durante el próximo año. Por lo tanto, una tasa de cobertura del 160% equivale a una probabilidad más remota que el 0,5% de insolvencia. Dado que la probabilidad de insolvencia ya es remota en el 160%, la diferencia en los ratios de cobertura de capital del 160% y el 183% no equivale, en mi opinión, a una diferencia material en la probabilidad de insolvencia.
- Por lo tanto, he concluido que los cambios en los índices de cobertura de SCR como resultado de la Transferencia propuesta no conducirán a ningún cambio material adverso en la fortaleza de la protección del capital para los asegurados de Bothnia existentes.

Tenga en cuenta que las proyecciones de Bothnia se basan en un nivel de reaseguro garantizado del 110% posterior a la transferencia para los pasivos de MIC, mientras que las proyecciones en el Informe del Plan se basaron en 100% de garantía. Bothnia ha confirmado que este cambio conduce a un aumento en la tasa de cobertura de SCR de menos del 1% y no tiene un impacto material en el balance.

Ratios de cobertura SCR proyectados después de la transferencia

Bothnia ha proporcionado proyecciones de la tasa de cobertura de SCR basadas en varios escenarios hasta junio de 2026 que muestran tasas de cobertura muy por encima del apetito de riesgo del 120% y por encima del 150%, es decir, bien capitalizadas.

El director financiero del Grupo Compre ha confirmado que si la Transferencia propuesta no se llevara a cabo, entonces Compre buscaría extraer capital de MIC para reducir el índice de cobertura de SCR al 150%, es decir, en línea con el apetito de riesgo en el plan de gestión de capital del grupo y, por lo tanto, permanecería bien capitalizado.

El índice de cobertura SCR real para Bothnia en el futuro dependerá de cualquier transferencia futura, las transferencias potenciales actuales clave se describieron en el Informe del Plan y estarían sujetas a la aprobación regulatoria.

Bothnia ha confirmado que actualmente no está contemplando ninguna otra transferencia de material a Bothnia que no requiera aprobación regulatoria.

En la práctica, los ratios de cobertura promedio de MIC y Bothnia pueden ser más altos o más bajos que estas proyecciones dependiendo de los reclamos y otra experiencia, y cualquier pago de dividendos. Ambas

compañías realizarán un seguimiento periódico de la posición de capital, y del capital proyectado, en línea con su política de gestión de capital (véase el apartado 6.7 del Informe del Plan). Esto también podría llevar a que los ratios de cobertura sean más altos o más bajos de lo proyectado.

5.3. Análisis de escenarios de SCR

En la sección 6.10 de mi Informe del Plan, consideré el impacto de una serie de escenarios adversos en el Negocio transferido, con base en las proyecciones preparadas por MIC y Bothnia. El propósito de dicho análisis de escenarios era evaluar si las empresas pueden soportar una experiencia adversa plausible y si, en estas circunstancias, todavía pueden proporcionar la seguridad adecuada a todos los asegurados.

MIC y Bothnia me han confirmado que los resultados del análisis de escenarios que se me proporcionó para el Informe del Plan no serían materialmente diferentes en función de datos más recientes. Esto está respaldado por los pequeños cambios en los índices de cobertura de SCR actualizados proporcionados para este Informe Complementario.

Teniendo esto en cuenta, mis conclusiones a este respecto, es decir, que los asegurados de MIC en transferencia y los asegurados de Bothnia existentes no se ven afectados negativamente por la Transferencia propuesta en base a los escenarios proporcionados, no se modifican.

5.4. Conclusión general: consideraciones de capital

Estoy convencido de que mis conclusiones relacionadas con el capital se mantendrán sin cambios con respecto al Informe del Plan. En resumen:

- **La fórmula estándar es apropiada y el proceso seguido para calcular el SCR es razonable tanto para MIC como para Bothnia.**
- **Después de la Transferencia propuesta, no habrá cambios materialmente adversos en la fortaleza de la protección del capital para ningún grupo de asegurados.**

6. Seguridad del asegurado

6.1. Mis consideraciones relacionadas con la seguridad del asegurado

Como AI, mis evaluaciones generales relacionadas con la seguridad del asegurado son:

- si la probabilidad de que se paguen las reclamaciones válidas de los asegurados se mantiene después de la Transferencia propuesta para los asegurados de MIC en transferencia y los asegurados de Bothnia existentes.
- si cualquier cambio en la seguridad del asegurado resulta en que los asegurados se vean afectados negativamente por la Transferencia propuesta.

Estas evaluaciones se consideraron en la sección 7 del Informe del Plan. En este Informe Complementario, también he considerado los siguientes balances proyectados actualizados de MIC y Bothnia inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta.

6.2. Impacto en los balances de MIC y Bothnia

He actualizado el análisis establecido en la sección 7.2 del Informe del Plan para reflejar las proyecciones actualizadas de MIC y Bothnia basadas en datos al 31 de marzo de 2024. Este análisis actualizado se basa en balances proyectados inmediatamente antes y después de la transferencia, es decir, el día antes (Día 0) y el día después (Día 1) de la Transferencia propuesta. La siguiente tabla muestra los balances simplificados de Solvencia II para MIC y Bothnia antes y después de la transferencia.

Balances de Solvencia II de MIC y Bothnia

M€	Antes de la transferencia, o sea, el 30 de junio de 2024		Después de la transferencia, es decir, 1 de julio de 2024		Movimiento debido a la Transferencia propuesta	
	MIC	Bothnia	MIC	Bothnia	MIC	Bothnia
Participación del reasegurador en los PT	140,3	196,7	0,0	326,1	(140,3)	129,4
Inversiones	46,5	108,4	46,5	132,5	0,0	24,1
Efectivo	1,1	6,8	1,1	7,3	0,0	0,5
Cuentas deudoras	9,0	26,5	9,0	26,5	0,0	0,0
Otros	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Total activo	196,9	338,4	56,6	492,4	(140,3)	154,0
Provisiones técnicas	149,7	233,9	0,0	383,2	(149,7)	149,3
Cuentas acreedoras	0,6	55,2	0,6	55,2	0,0	0,0
Otros	5,0	24,3	5,0	24,3	0,0	0,0
Total pasivo	155,4	313,5	5,6	462,7	(149,7)	149,3
Ajuste a fondos propios	5,0	9,4		13,4	(5,0)	4,0
Fondos propios	46,6	34,4		43,1	(46,6)	8,7
SCR	26,6	18,8		26,9	(26,6)	8,1
SCR tasa de cobertura	175%	183%		160%	(175%)	(23%)

Fuente: MIC, Bothnia

Movimientos de teclas – MIC

Los movimientos clave en el balance de MIC como resultado de la Transferencia propuesta son los siguientes:

Activos transferidos

- Disminución de 140,3 M€ en los activos totales debido a la participación del reasegurador en las provisiones técnicas que se transfieren a Bothnia

Pasivos transferidos

- Disminución de 149,7 M€ en el pasivo total debido a la transferencia de provisiones técnicas a Bothnia

Se propone que los activos y pasivos restantes en la CMI posterior a la transferencia formen parte de una liquidación voluntaria de los miembros.

Movimientos clave – Bothnia

Los movimientos clave en el balance de Bothnia son los siguientes:

Activos transferidos

- Aumento de 154 M€ en los activos totales impulsado principalmente por la participación del reasegurador en las provisiones técnicas (129,4 M€) y las inversiones (24,1 M€)

Pasivos transferidos

- Incremento de 149,3 millones de euros del pasivo total debido a provisiones técnicas (149,3 M€)

Por lo tanto, los fondos propios de Bothnia aumentan en 4,7 M€ debido al cambio en los activos/pasivos, junto con un aumento de 4,0 M€ debido al ajuste de los fondos propios (debido a la deuda subordinada, véase el apartado 6.10 del Informe del Plan), es decir 8,7 M€ en total.

La diferencia en la caída en el valor de los pasivos de MIC de 149,7 M€ y el aumento en el valor de los pasivos de Bothnia de 149,3 M€ de 0,4 M€ es inferior al 0,3%, lo cual no es materialmente diferente.

La diferencia en la caída en el valor de los activos de MIC y el aumento en el valor de los activos de Bothnia se debe en parte al nivel de reaseguro previo (100%) y posterior a la transferencia (85%) y a su impacto en la participación de las reaseguradoras en las provisiones técnicas.

Los cambios en las cifras del balance del Informe del Plan no me han llevado a cambiar las conclusiones a las que llegué en el Informe del Plan.

La siguiente tabla muestra un desglose del bruto proyectado de los PT de SII de reaseguro antes y después de la transferencia (según los datos al 31 de marzo de 2024).

PT de SII (M€)	Antes de la transferencia de MIC (30 de junio 2024)	Después de la transferencia de MIC (1 de julio 2024)	Aumento/disminución	Antes de la transferencia de Bothnia (30 de junio 2024)	Después de la transferencia de Bothnia (1 de julio 2024)	Aumento/(disminución)	Diferencia
PT de mejor estimación	160,4	n/a	(160,4)	260,3	424,8	164,5	4,1
ENID	4,1	n/a	(4,1)	5,6	10,5	4,9	0,8
Gastos	4,2	n/a	(4,2)	1,1	4,8	3,7	(0,5)
Descuentos	(22,3)	n/a	22,3	(37,9)	(64,6)	(26,7)	(4,4)
PT totales	146,4	n/a	(146,4)	229,1	375,5	146,4	(0,0)
Margen de riesgo (MR)	3,4	n/a	(3,4)	4,8	7,6	2,9	(0,5)
Total PT incl. MR	149,7	n/a	(149,7)	233,9	383,1	149,3	(0,4)

Fuente: MIC, Bothnia

La mejor estimación de Bothnia de PT para el negocio transferido es de 164,5 M€, es decir, un 2,6% más que la mejor estimación de MIC de 160,4 M€, que no es materialmente diferente.

Dentro de los PT hay estimaciones para un pequeño número de reclamaciones que se ven afectadas por obligaciones extracontractuales (ECO), es decir, costes de reclamaciones adicionales impuestos por resoluciones legales. EL MIC adopta una ponderación más prudente hacia resultados más adversos para estas afirmaciones que Bothnia y su estimación bruta es de unos 4 M€ más que la de Bothnia. Sin embargo, la estimación de Bothnia para IBNR para otras reclamaciones es más alta que la de MIC y su mejor estimación general de PT es más alta que la de MIC.

Existen diferencias en la valoración de los demás elementos de los PT. En particular, la estimación de Bothnia del crédito por el impacto del descuento es 4,4 M€ superior a la de MIC. Esto se debe a una diferencia en los patrones de pago asumidos y porque Bothnia tiene la aprobación para usar las curvas de rendimiento ajustadas por volatilidad de EIOPA en lugar de las curvas libres de riesgo. Otras diferencias no son de valor material. Las estimaciones generales de MIC y Bothnia de PT totales, incluido el margen de riesgo, son solo 0,4 M€ diferentes.

Los cambios en los balances y el desglose de los PT de SII para MIC y Bothnia desde el Informe del Plan no me han llevado a cambiar mis conclusiones con respecto a la Seguridad del Asegurador.

6.3. Impacto en las posiciones de solvencia de MIC y Bothnia

Las posiciones de solvencia proyectadas de MIC y Bothnia antes y después de la transferencia se resumen en la siguiente tabla.

Posiciones de solvencia proyectadas de MIC y Bothnia inmediatamente antes y después de la Transferencia propuesta

	MIC	Bothnia
Antes de la transferencia, es decir, el 30 de junio de 2024		
Total de fondos propios elegibles para cumplir con SCR	46,6	34,4
SCR	26,6	18,8
SCR tasa de cobertura	175%	183%
Después de la transferencia, es decir, 1 de julio de 2024		
Total de fondos propios elegibles para cumplir con SCR		43,1
SCR		26,9
SCR tasa de cobertura	n/a	160%

MIC está bien capitalizado inmediatamente antes de la Transferencia propuesta, Bothnia también está bien capitalizado antes y después de la Transferencia propuesta (como se describe en el apartado 5.2 del Informe del Plan).

6.4. Acuerdos de reaseguro

Dos de los tratados de reaseguro de MIC (con Covéa Lux y uno de los tratados de MMA IARD S.A.) se novaron a Pallas Re, a partir del 31 de agosto de 2023. Además, Pallas Re reasegura cualquier deuda incobrable sobre el reaseguro restante.

Las recuperaciones de reaseguro de MIC de Pallas Re están garantizadas al 102% de los pasivos de mejor estimación no descontados (UBEL) con desencadenantes adicionales de garantía que dependen de la relación de cobertura de Bermuda SCR (BSCR) de Pallas Re. El nivel de garantía aumentará al 110% en el primer aniversario de la adquisición de MIC por parte de Compre, es decir, el

31 de agosto de 2024 (suponiendo que no se produzca la Transferencia propuesta).

Al responder Pallas Re en caso de incumplimiento de un reasegurador de panel y cubrir cualquier deuda incobrable que surja, efectivamente Pallas Re estará reasegurando el 100% de los pasivos de MIC. Sin embargo, los reaseguradores del panel están calificados, por lo que no se espera que ningún incumplimiento sea significativo.

Después de la transferencia, la cartera de MIC estará reasegurada en un 85% por Pallas Re después de la Transferencia propuesta (por debajo del 100% previo a la transferencia) con garantías al 110%. Los otros pasivos de Bothnia continuarán estando reasegurados en un 85% a través del reaseguro de cuota compartida del 85% existente con Pallas Re.

La tasa de cobertura final de Bermuda SCR de Pallas Re fue del 179% al 31 de diciembre de 2023 (734,2 M€ de capital económico disponible y superávit, 410,7M€ de requisito de capital mejorado), que está bien capitalizada.

6.5. Conclusión general: seguridad del asegurado

Con base en el análisis expuesto anteriormente, estoy convencido de que mis conclusiones se mantengan sin cambios con respecto al Informe del Plan. En resumen:

Con base en el trabajo y la justificación descritos anteriormente, he llegado a la conclusión de que los asegurados no se verán afectados negativamente por la Transferencia propuesta desde el punto de vista de la seguridad del asegurado.

7. Comunicaciones al asegurado

Como AI, mis evaluaciones generales relacionadas con las comunicaciones de los asegurados son:

- la idoneidad de la estrategia de comunicación de MIC y Bothnia para informar a los asegurados de la Transferencia propuesta.
- si se debe proporcionar a los asegurados información suficiente y clara para que puedan comprender cómo puede afectarlos la Transferencia propuesta.

Estas evaluaciones se consideraron en la sección 8 del Informe del Plan.

En este Informe Complementario, también he considerado lo siguiente:

- Respuestas de los asegurados a las comunicaciones de MIC y Bothnia; y
- Objeciones del asegurador a la Transferencia propuesta.

7.1. Publicidad y comunicaciones de los asegurados

MIC y Bothnia han confirmado que las comunicaciones con los asegurados se han llevado a cabo en general de acuerdo con el plan de comunicaciones presentado al Tribunal Superior en la Audiencia de Instrucciones el 8 de abril de 2024 (señalando que no hay ningún requisito para anunciar la transferencia públicamente en Finlandia, Irlanda o Francia después de la transferencia como se planeó originalmente).

MIC ha confirmado que:

- Ha escrito a la mayor cantidad posible de asegurados de MIC en transferencia en francés o español (es decir, el idioma en el que MIC normalmente se comunica con los asegurados de MIC en transferencia). Las traducciones al inglés están disponibles bajo petición.
- Notificó a cualquier corredor o intermediario relacionado con el Negocio transferido de la Transferencia propuesta.
- Notificó a los reaseguradores, incluido Pallas Re, de la Transferencia propuesta para su integridad.
- Notificó a los gestores de reclamaciones Cabinet Branchet y a la Fédération hospitalière de France (Federación Francesa de Hospitales)
- Se publicaron los detalles de la Transferencia propuesta en Iris Oifigiuil y dos periódicos irlandeses (el Irish Examiner y el Irish Independent), según lo exige la ley irlandesa, y según lo indicado por el Tribunal Superior después de la Audiencia de Instrucciones.
- Cumplió con los requisitos para publicar avisos en un diario francés.
- Colocó los documentos relevantes en la página web del MIC del Sitio web del grupo Compre <https://compre-group.com/notices/mic-dac/> siguiendo la Audiencia de Instrucciones y los puso a disposición para su inspección en la oficina del MIC y de su abogado.

Bothnia ha confirmado que:

- Emitirá una carta de bienvenida a los asegurados de MIC en transferencia después de la Fecha efectiva.
- Publicó los documentos relevantes en las páginas web Bothnia y MIC de su sitio web <https://compre-group.com/notices/mic-dac/> siguiendo la Audiencia de Instrucciones y puso estos documentos a disposición para su inspección en las oficinas de MIC y Bothnia.

7.2. Objeciones del asegurado a la transferencia propuesta

A la fecha de este Informe Complementario, no se han recibido objeciones o quejas de los asegurados.

Además, a la fecha de este informe, no tengo conocimiento de ningún problema planteado por los asegurados ante ningún regulador.

En el momento de este Informe Complementario, algunas reaseguradoras aún no han dado su consentimiento para la Transferencia propuesta. Se proporcionan más detalles en el apartado 1.3

7.3. Conclusión general: comunicaciones a los asegurados

Las comunicaciones se han llevado a cabo de acuerdo con el plan de comunicaciones presentado al Tribunal

Superior en la Audiencia de Instrucciones el 8 de abril de 2024. No he identificado ninguna objeción o queja que me haya causado cambiar mis conclusiones generales relacionadas con la Transferencia propuesta. Por lo tanto, estoy convencido de que mis conclusiones se mantendrán sin cambios con respecto al Informe del Plan. En resumen:

Con base en mi revisión de la estrategia de comunicación, he concluido que la estrategia de comunicación planificada garantizará una cobertura adecuada de las partes afectadas.

También he llegado a la conclusión de que la comunicación planificada es lo suficientemente clara para que los asegurados comprendan los efectos de la Transferencia propuesta y que MIC y Bothnia tienen recursos suficientes para abordar cualquier objeción, consulta o queja recibida después del ejercicio de comunicación.

8. Atención al cliente y otras consideraciones

Las evaluaciones relacionadas con el servicio al cliente y otras consideraciones se consideraron en la sección 9 del Informe del Plan. No ha habido cambios relacionados con estas evaluaciones desde mi análisis incluido en el Informe del Plan.

8.1. Conclusión general: Servicio al cliente y otras consideraciones

Desde el Informe del Plan, no ha habido cambios materiales en la Transferencia propuesta que afecten mi análisis sobre el servicio al cliente y otros aspectos de la Transferencia propuesta. Por lo tanto, estoy convencido de que mis conclusiones se mantendrán sin cambios con respecto al Informe del Plan. En resumen:

He llegado a la conclusión de que no habrá ningún impacto material en los estándares de servicio ni en ninguna otra consideración dentro de esta sección del informe, después de la Transferencia propuesta.

9. Conclusiones y declaración de verdad

9.1. Conclusión

He considerado la Transferencia propuesta y sus probables efectos sobre los asegurados de MIC en transferencia y los asegurados de Bothnia existentes.

Para llegar a las conclusiones que se exponen a continuación, he aplicado los principios establecidos en la orientación profesional pertinente, a saber:

- SAI: Estándar de Práctica Actuarial PA-2 (ASP PA-2) Práctica Actuarial General;
- SAI: Estándar de Práctica Actuarial INS-2 (ASP INS-2) Transferencia de una Cartera de Seguros – Función del Actuario Independiente;
- FRC: Norma Técnica Actuarial 100: Normas Actuariales Generales (TAS 100); y
- FRC: Norma Técnica Actuarial 200: Seguros (TAS 200).

He concluido que

- La seguridad proporcionada a los asegurados de MIC en transferencia no se verá afectada negativamente por la Transferencia propuesta. No habrá impacto material en los estándares de servicio para los asegurados de MIC en transferencia después de la Transferencia propuesta.
- La seguridad proporcionada a los asegurados de Bothnia existentes no se verá afectada materialmente de manera adversa por la Transferencia propuesta. No habrá un impacto material en los estándares de servicio para los asegurados de Bothnia existentes después de la Transferencia propuesta.

9.2. Deber y declaración del AI

Mi deber con el Tribunal anula cualquier obligación con aquellos de quienes he recibido instrucciones o pagado por este Informe. Confirмо que he cumplido con ese deber.

Confirмо que he dejado claro qué hechos y cuestiones mencionadas en el presente informe lo son por mis conocimientos y los que no. Los que están dentro de mis conocimientos, confirмо que son ciertos. Las opiniones que he expresado representan mi opinión profesional verdadera e integral sobre el asunto al que se refieren.



Stewart Mitchell,
socio de FIA

12 de junio de 2024

Normas profesionales

Nuestro trabajo en la preparación de este documento cumple con los siguientes estándares profesionales actuariales.

Emitido por la Sociedad de Actuarios en Irlanda: ASP PA-2 Práctica Actuarial General y ASP INS-2 Transferencia de una Cartera de Seguros – Rol del Actuario Independiente.

Emitido por el Consejo de Información Financiera: Norma Técnica Actuarial 100: Normas Actuariales Generales, junto con la Norma Técnica Actuarial 200: Seguros.

El uso de nuestro trabajo

Este trabajo ha sido elaborado por Lane Clark & Peacock LLP según los términos de nuestro acuerdo escrito con Medical Insurance Company DAC y Bothnia International Insurance Company Limited (nuestros clientes).

Este trabajo solo es apropiado para los fines descritos y no debe utilizarse para ningún otro propósito. Está sujeto a las limitaciones establecidas (p. ej. con respecto a la precisión o integridad). A menos que se indique lo contrario, es confidencial y es para su uso exclusivo. No puede proporcionar este trabajo, total o parcialmente, a nadie más sin obtener primero nuestro permiso por escrito. No aceptamos ninguna responsabilidad ante nadie que no sea nuestro cliente.

Si el propósito de este trabajo es ayudarlo a proporcionar información a otra persona y reconoce nuestra ayuda en su comunicación con esa persona, deje claro que no aceptamos ninguna responsabilidad hacia ella.

Acerca de Lane Clark & Peacock LLP

Somos una sociedad de responsabilidad limitada registrada en Inglaterra y Gales con el número de registro OC301436. LCP es una marca registrada en el Reino Unido y en la UE. Todos los socios son miembros de Lane Clark & Peacock LLP. Está disponible una lista de los nombres de los miembros para su inspección en 95 Wigmore Street, Londres, W1U 1DQ, el lugar principal de negocios y la oficina registrada de la firma.

Lane Clark & Peacock LLP está autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera y está autorizada por el Instituto y la Facultad de Actuarios para una variedad de actividades comerciales de inversión. Ubicaciones en Cambridge, Edimburgo, Londres, París, Winchester e Irlanda.

© Lane Clark & Peacock LLP 2024

<https://www.lcp.uk.com/emails-important-information> contiene información importante sobre esta comunicación de LCP, incluidas las limitaciones en cuanto a su uso.

Apéndice 1 – Resumen de los datos proporcionados

La siguiente es una lista de los elementos de datos clave que he solicitado y recibido al evaluar la Transferencia propuesta para los fines de este Informe complementario. Sigo confiando también en todos los datos recibidos que se enumeran en el Apéndice 4 del Informe del Plan. Todos los datos que he solicitado me han sido proporcionados como se describe a continuación.

Declaración de exactitud de los datos

- MIC y Bothnia han proporcionado cada uno una declaración de exactitud de datos que confirma que los datos que se me proporcionaron con respecto a la Transferencia propuesta son precisos y completos.
- MIC y Bothnia han leído este Informe del Plan del AI y cada uno ha confirmado que es correcto con respecto a todos los elementos fácticos de la Transferencia propuesta.

Documentos relativos a MIC

- Provisiones técnicas actualizadas, balance general y proyecciones de capital, incluidos los ratios de cobertura de SCR
- Detalles de las consultas y objeciones de los asegurados (ninguna recibida a 12 de junio de 2024)

Documentos relativos a Bothnia

- Provisiones técnicas actualizadas, balance general y proyecciones de capital, incluidos los ratios de cobertura de SCR
- Detalles de las consultas y objeciones de los asegurados (ninguna recibida a 12 de junio de 2024)

Otros

- Detalles actualizados de los acuerdos de reaseguro posteriores a la transferencia propuestos

[SUSTITUIR POR CONTRAPORTADA LCP – SE HA AÑADIDO ESTA PÁGINA PARA AJUSTAR EL RECUENTO DE PÁGINAS]